



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Anexo I EX-37635936-APN-INFD/18 Actualización Académica para la Formación en Gestión Educativa

ANEXO I

Expediente Electrónico N° 37635936-APN-INFD#ME/18

1. Identificación del postítulo

Actualización Académica para la Formación en Gestión Educativa

2. Fundamentación

Esta propuesta formativa destinada a formadores de equipos directivos y supervisores se inscribe en el Programa Nacional de Formación Permanente (Res. CFE 316/17), en el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” del Ministerio de Educación (Res. CFE 285/16) que establece objetivos prioritarios para el período 2016-2021 en el marco de los fines de la política educativa establecidos en la LEN 26.206/06 y el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res.CFE 286/16). En ellos se reafirma la responsabilidad indelegable del Estado de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes del país, reconociendo a la educación como bien público y como derecho personal y social.

El rol de los equipos directivos y supervisores/inspectores de escuelas es clave para lograr una educación que permita a todos los estudiantes desarrollar los saberes, las capacidades y las disposiciones fundamentales para insertarse plenamente en la sociedad; así como contribuir con la comunidad y desarrollar un proyecto de vida en libertad. De allí que la complejidad del rol requiere de una formación profunda en temas relacionados con el liderazgo pedagógico y con la gestión institucional. Para garantizar dicha formación, es preciso contar con perfiles con experiencia y conocimientos que puedan acompañar a los equipos directivos y de supervisión en su desarrollo profesional y es por ello que el Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con los Gobiernos Provinciales que así lo dispongan, ofrecerá una Actualización Académica para la Formación en Gestión Educativa. Los destinatarios de dicha formación serán quienes podrán llevar adelante la formación de equipos directivos y de supervisión, ya sea en el marco de concursos de ascenso o para la formación de quienes ya se desempeñan en estos roles.

Este trayecto formativo se constituirá como un postítulo nacional dictado por el Instituto Nacional de Formación Docente junto con los Institutos Superiores de Formación Docente seleccionados para esta política en cada jurisdicción.

3. Objetivos del postítulo

- Brindar una formación sólida en gestión educativa, promoviendo el fortalecimiento de sus perfiles como formadores y revalorizando la formación en el liderazgo pedagógico de los equipos de gestión escolar como factor estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Ofrecer un espacio para el desarrollo de las capacidades requeridas para llevar adelante una formación de calidad y la reflexión sobre las prácticas, tendientes a lograr equipos de formadores con experticia en gestión educativa.
- Ampliar el campo de la experiencia de los cursantes a través de la producción de nuevos saberes que les permitan diseñar estrategias significativas de trabajo con equipos directivos y supervisores.

4. Título a otorgar

Certificado de Actualización Académica para la Formación en Gestión Educativa.

5. Perfil del egresado

Se pretende que el formador que haya transitado y aprobado la propuesta de Actualización Académica para la Formación en Gestión Educativa sea un profesional que comprenda la complejidad del contexto escolar, con conocimientos profundos sobre las dimensiones de la gestión y sobre las estrategias pedagógicas para la formación de adultos.

Desde esta perspectiva, el graduado de esta formación deberá ser capaz de:

- Planificar propuestas pedagógicas coherentes e innovadoras con una variedad de estrategias de enseñanza acordes a los objetivos establecidos.
- Acompañar a los equipos de gestión educativa en el diseño y desarrollo de dispositivos institucionales/regionales para la mejora escolar basado en el uso de evidencias.
- Diseñar instrumentos que permitan una evaluación formativa de los trayectos de los equipos de gestión educativa a su cargo.
- Incorporar instancias de práctica reflexiva en relación con su rol como formador.

6. Destinatarios

Serán destinatarios aquellas personas que posean título docente y que cuenten con al menos 5 años de experiencia en alguno de los niveles de educación obligatoria en el sistema educativo argentino en roles docentes, o de conducción, o de asesoramiento, o de capacitación, o de supervisión.

7. Duración de la Actualización

Se podrá cursar como mínimo en 1 año, con un total de 200hs. La oferta será de hasta cuatro cohortes

consecutivas.

8. Modalidad de cursada

La duración de la Actualización Académica será de 200 horas reloj. De ellas, el 60 % (118 horas) serán instancias presenciales y el 40 % (82 horas) serán trabajos virtuales.

9. Carácter

El cursado de la Actualización será gratuito para los cursantes.

10. Estructura curricular

La propuesta de formación se organiza en 5 ejes temáticos:

1. Desarrollo estratégico de la organización escolar;
2. Acompañamiento del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación;
3. Construcción de la comunidad educativa y vínculo con el contexto;
4. Liderazgo del desarrollo profesional;
5. El rol del formador.

La propuesta curricular es la siguiente:

Unidad curricular	Tipo de unidad curricular	Carga horaria presencial	Carga horaria virtual	Total de horas
Desarrollo estratégico de la organización escolar	Seminario	42	12	54
Acompañamiento del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación	Seminario	26	14	40
Construcción de la comunidad educativa y vínculo con el contexto	Seminario	12	20	32
Liderazgo del desarrollo profesional	Seminario	20	12	32
El rol del formador	Taller	8	24	32
Trabajo de campo		10		10
Horas totales de la Actualización		118	82	200

11. Régimen Académico

La reglamentación establecerá los requisitos para la admisión, ingreso, cursado, evaluación, obtención del postítulo y certificación.

